



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002321-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Inmaculada García Rioja, Dña. Noelia Frutos Rubio y D. Fernando Pablos Romo, relativa a relación de centros de educación pública de Educación Infantil y Primaria que cocinan comida casera en su propio comedor escolar en Castilla y León, detallada por provincias.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002277 a PE/002327.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Inmaculada García Rioja, Noelia Frutos Rubio, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de Centros de Educación Pública de Ed Infantil y Primaria que cocinan comida casera en su propio comedor escolar en Castilla y León, detallado por provincias.

Valladolid a 12 de marzo de 2024

Los Procuradores

Judith Villar Lacueva,

Inmaculada García Rioja,

Noelia Frutos Rubio,

Fernando Pablos Romo,

